

Quod si contingat, absoluta Missa statim aliquos interdum communicare, tunc sacerdos adhuc planeta indutus, sacram Communionem, eo modo, quo supra, dictum est ministrabit. (u)

izquierda el Caliz, ó bolsa de Corporales, ú otra cosa, ó darla con el Sacramento.

Tambien es abuso notable dar á besar la mano, ó Estola á los que han comulgado, ó decirles: Centuplum accipies, &c. ú otra qualquiera cosa, ó encargarles oraciones, ó sacar luego algun platillo para pedirles limosna.

(u) *Lo mismo se executará si la Comunión huviere de administrarse inmediatamente antes de comenzar la Misa.*

(*) *Respecto al cuidado con que debe tenerse, y guardarse siempre la llave, ó llaves del Sagrario, bastará referir lo que dice el precioso Libro intitulado Thesaur. Sacerd. In Append. de Tabernaculo Sanctissimi Sacramenti, y es lo siguiente: Claves Tabernaculi nulli unquam Laico, ac ne ipsa quidem Aedituo (ut multorum negligentia, qui illas quolibet loco projectas reliquerunt, quasi pretiosissimus hic thesaurus, in hori-cura, ac studio, quam aurum, & margaritz esset custodiendus, haecenus perperam factum est) credantur: unde nec in*

Sacerdote la tercera genuflexion de la tierra, en que no se deberá hacer, si entre ella, y la segunda no mediase el tiempo de decir la Confesion el ministro.

náculo del Santísimo Sacramento, estando ante su infima grada, antes de ponerse el Bonete.

SACRAM COMMUN. 152

Sachristia relinquenda sunt: sed illarum solus Rector, seu Parochus, vel alius Sacerdos de illius licentia curam habeat, nec unquam permittat, ab ullo, qui non est saltem subdiaconus, claudi, & aperiri dictum Tabernaculum.



VIVA JESUS.

BREVE RESUMEN

de algunas Rubricas, que conviene encomienden mas especialmente á la memoria los Sacerdotes, señaladamente los nuevos, para aprender con brevedad las Ceremonias de la Misa.

DE dos cosas, entre otras muchas, resulta la gran variedad de distámenes, y prácticas, que hai en materia de Ceremonias: la una es, el seguir unos las Rubricas generales del Misal, otros las del Ordinario, y otros parte de unas, y parte de otras: la otra causa es, el interpretar el sentido de las Rubricas donde está claro, por juzgar, que la Ceremonia hecha de tal modo, ó tal circunstancia, es mejor, ó mas propia: v. g. en el tit. 10.

Quod si contingat, absoluta Missa statim aliquos interdum communicare, tunc sacerdos adhuc planeta indutus, sacram Communionem, eo modo quo supra dicitur.

num. 2. de Rit. Celebr. Miss. fol. 173. dice la Rubrica: *Submittit Patenam Hostia.* El sentido literal, y rigoroso de estas palabras es, que la Patena se ponga baxo de la Hostia, y no significan otra cosa; pero llega un Rubricuista, y queriendo mejorar esta Ceremonia, dice, que la Patena se ha de poner un poco sobre el pie del Caliz, ó ázia un lado del Corporal, para evitar así el riesgo de que se peguen á su superficie exterior algunas partículas, que puede aver sobre el lugar, que ocupa la Hostia: lo qual no es creíble dexase de prevenir la Rubrica, si se huviese de hacer, previniendo (como previene) muchísimas otras cosas mas menudas; pero prescindiendo de eso, es cierto, que si con el pretexto de mejorar las Ceremonias, fuese licito añadir á lo que mandan las Rubricas semejantes circunstancias, como éstas dependen del arbitrio de los Rubricuistas, cuyos dictámenes son muchas vezes diversos, se introduciria facilmente una notabilísima variedad en la práctica de las Ceremonias, lo qual sería totalmente contra el fin, que la Santa Iglesia ha tenido en reformar el Misal, y mandar tantas vezes observar sus Rubricas en todo, y por todo.

Por esto, pues, en este Tratadito se han

exe-

náculo del Santísimo Sacramento, estando ante su infima grada, antes de ponerse el Bonete.

154
executado dos cosas: La primera, que nada de quanto hai en él se ha sacado de las Rubricas del Ordinario de la Misa, sino de solas las Rubricas generales del Misal, que son las que el Sacerdote debe saber, y observar, como dice Olalla, de *Miss. Rex. cap. 7. S. 4. n. 58.* y con ellas solas, bien practicadas, hará como debe las Ceremonias. Por esto los Autores, que *ex professo* han tratado de Rubricas, como Gavanto, Olalla, el Rmó. P. Monton, y otros muchos, solo han tenido presentes las Rubricas generales, y sobre ellas han escrito, sin hacer cuenta, ni mencion de las del Ordinario, porque éstas, por ser, como son, sumamente concisas, y diminutas, solo pueden servir para que el Sacerdote que celebra tenga *in promptu* presente lo que ha de decir, y hacer, sin que le sea necesario recurrir á registrar las Rubricas generales.

La segunda, que en quanto ha sido posible, se ha seguido el sentido, y significacion literal de cada Rubrica particular, que es el que en esta materia debe únicamente atenderse sin alegar razon, ni citar Autores, (excepto en algunas cosas, en que por no estar la Rubrica del todo clara, ha sido preciso recurrir á ellos, y á la práctica) porque ni lo per-

Quod si contingat, absoluta Missa statim aliquos interdum communicare, tunc sacerdos adhuc planeta indutus, sacram Communionem, eo modo quo supra dicitur.

155

permite la brevedad, que se desea, ni esto se escribe para disputar, sino para que con estos breves apuntamientos, juntos a las Rubricas generales, puedan instruirse con mas facilidad en las Ceremonias los Sacerdotes, que no tuvieren otros Libros mas difusos en que estudiarlas, especialmente los nuevos, a los quales en el principio les conviene mucho un resumen breve de ellas, por lo que les facilita el poder encomendarlas a la memoria en poco tiempo, y sin mucho trabajo.

§. I.

De las reverencias que hai en la Misa, y del modo de hacerlas.

LAS Rubricas generales hablan de cinco modos en orden a las reverencias, que deben hacerse en la Misa; es a saber: 1. *Caput inclinatum, & inclinans, & capite inclinatum.* 2. *Aliquantulum, & parum inclinatus.* 3. *Inclinatus, & inclinatus se.* 4. *Profundè inclinatus.* 5. *Genusflexus, & genusflexus.*

De esta diferencia, con que las Rubricas hablan de las inclinaciones, se sigue ciertamente, que debe de aver diferencia entre ellas mismas; pero como las Rubricas no explican fixamente quanta haya de ser esta diferencia, se hace preciso recurrir al sentir de

náculo del Santísimo Sacramento, estando ante su infima grada, antes de ponerse el Bonete.

156

de los Autores, y peritos en Ceremonias, los quales dicen comunmente, que se deben hacer cinco modos de reverencia; es a saber: 1. *De cabeza*, inclinandola sola, sin mover los ombros. 2. *De cabeza, y ombros* doblando el cuello, y juntamente los ombros un poco. 3. *Media*, doblando el cuerpo algo mas que en la pasada. 4. *Profunda*, inclinando el cuerpo de medio arriba, en forma de arco, mas que en todas las precedentes: de modo, que si está el Sacerdote apartado del Altar, como al *Confiteor, &c.* pueda llegar a tocar con las manos las rodillas; y si está en el Altar, como al *Munda cor meum, &c.* llegue a igualar la copa del Caliz con la superficie de la cabeza. 5. *Genusflexion*, la qual quieren unos, que se hagan siempre con sola la rodilla derecha, otros con las dos, y otros finalmente quieren, que haya genusflexiones de una, y de dos rodillas, y todos presumen tener razon. Lo mas comun, y que parece mas conveniente, que las genusflexiones en que no ay mora, se hagan todas con sola la rodilla derecha, llegando a tocar al suelo con ella, y las demás en que hai alguna detencion, como en las del *Veni sancte spiritus, &c. Adjuva nos Deus, &c. In nomine Jesu, &c. Incarnatus est, &c.* y otras semejantes, se hagan con las dos rodillas.

Al-

Quod si contingat, absoluta Missa statim aliquos interdum communicare, tunc sacerdos adhuc planeta indutus, sacram Communionem, eo modo, quo supra dicitur.

157

Algunos no distinguen la segunda inclinacion, que es la de *parum inclinatus*, de la tercera, que es la de *inclinatus*, pero son distintas porque el adverbio, como lo define Nebrija, y todos los Gramaticos, *est, quod additum verbo, nomini, aut participio, significacionem ejus auget, aut minuit, aut mutat*: de que se sigue, que siendo *ly parum* ciertamente adverbio, ciertamente ha de disminuir la significacion de *ly inclinatus*; por lo qual, si la palabra *inclinatus* significa (como es cierto) una inclinacion mediana, junta con el adverbio *parum*, ha de significar forzosamente una inclinacion pequeña, ó menor que mediana; y esta es la única razon por que todos dicen, que junta con el adverbio *profundè*, significa una inclinacion grande, ó mayor que mediana; por lo qual, ó la inclinacion de *profundè inclinatus* no debe ser mayor, ó la de *parum inclinatus* ha de ser menor, que la de solo *inclinatus*; ó se debería quitar de las Rubricas el adverbio *parum*, como palabra totalmente superflua, pues nada significa.

§. II.

De las inclinaciones de la Cabeza.

EN la Misa se han de hacer las inclinaciones de cabeza con esta advertencia, que

160

náculo del Santísimo Sacramento, estando ante su infima grada; antes de ponerse el Borrete.

158

desde la Consagracion hasta la sumpcion, deben hacerse todas ázia el Sacramento; antes, y despues, todas ázia la Cruz (excepto las expresadas en el *n. 4.* infrascripto, quando quiera que se hagan, y la del nombre de Jesus en el Evangelio, en todas las quales se inclina la cabeza ázia el Misal.)

Esto supuesto, se han de hacer por regla general las siguientes inclinaciones de cabeza. 1. Siempre que se nombra el Santísimo nombre de Jesus. 2. Siempre que se dice *Gloria Patri, &c.* 3. Siempre que se dice *Oremus.* 4. Siempre que se nombra el nombre de MARIA, ó de los Santos de quienes se dice la Misa, ó se hace en ella Commemoracion; y tambien en la Oracion por el Papa, quando se nombra: En todas las ocasiones de este *num. 4.* se inclina la cabeza, mas no ázia la Cruz, sino (como dicen los Autores) ázia el Misal. 5. Muchísimos enseñan, y practican hacer inclinacion de cabeza siempre que pasan por delante del Altar, llegan, ó se apartan de él, fundados en que es debida (aunque no esté mandada) á la Cruz alguna reverencia en dichas ocasiones; pero es cierto, que las Rubricas no la mandan en parte alguna con esa generalidad.

Item, debe hacerse inclinacion de cabe-

M

22

Quod si contingat, absoluta Missa statim aliquos interdum communicare, tunc sacerdos adhuc planeta indutus, sacram Communionem, eo modo quo supra dicitur.

159

za en estas ocasiones particulares. 1. Quando se aparta el Sacerdote del medio del Altar, despues que abrió, y dispuso el Misal, para comenzar la Misa. 2. En el *Gloria in excelsis*, seis vezes; es à saber, à las palabras: *Deo: Adoramus te: Gratias agimus tibi: Jesu Christe: Suscipe deprecationem nostram:* y segundo *Jesu Christe:* (Si dicha la Epistola, mudare el Sacerdote por sí mismo el Misal al lado del Evangelio, debe tambien inclinar la cabeza à la Cruz, quando pasa ante el medio del Altar.) 3. En el Credo tres vezes, que son à las palabras: *In unum Deum: Jesum Christum; y simul adoratur.* 4. En el Prefacio al *Deo nostro* del *Gratias agimus, &c.* 5. Mientras se está en el primer Memento, y probablemente tambien en el segundo. 6. Al *Tibi gratias agens* del *Qui pridie, &c.* 7. Mientras se consagra la Hostia. 8. Al *Tibi gratias agens* del *Simili modo.* 9. Mientras se consagra el Caliz. 10. A solas las palabras: *Per eundem Christum,* antes del *Nobis quoque peccatoribus.* 11. Mientras se dicen las tres vezes: *Agnus Dei, &c.* 12. Al *Humiliate capite vestra Deo,* que se dice en la Quaresma. 13. Mientras se dice toda la Oracion *Placeat tibi sancta Trinitas, &c.* 14. Al *Omnipotens Deus* del *Benedicat vos.* 15. Al despedirse del Altar en que no está el Taberná-

náculo del Santísimo Sacramento, estando ante su infima grada, antes de ponerse el Bonete.

Quando se hace una inclinacion mayor, que la de la cabeza, no debè ésta moverse, ó inclinarse mas de lo que ya está, aunque se nombre Jesus, ú otra qualquiera palabra. Tampoco se debe inclinar inmediatamente antes, ó despues de hacer otra inclinacion. Es abuso inclinarla al decir: *Et incarnatus est, &c.* ó mientras se hacen otras genuflexiones, ó al nombrar el nombre de Christo, si juntamente no se nombra el de *JESUS*, excepto la inclinacion sola del *num. 10.* ó al decir *Veni sanctificator, &* al *Nobis quoque peccatoribus,* ó al *Omnis honor, &* gloria, ó al *Præceptis salutaribus,* ó al *Da propitius pacem,* ó en otras ocasiones, que las dichas en este §. 2.

De las inclinaciones de ombros, y cabeza.

LAS inclinaciones de ombros, y cabeza, son solas tres. 1. Mientras se dice toda la Oracion *In spiritu humilitatis.* 2. Mientras se dice toda la Oracion *Suscipe sancta Trinitas.* 3. Mientras se dice *Domine, non sum dignus, &c.* las tres vezes.

M 2

S.

excepto quando se besa à las palabras: *Ex hac Altaris participatione,* que por ser despues de la Consagracion, deben ponerse las manos

S. IV.

De las inclinaciones medias.

LAS inclinaciones medias son cinco: 1. Mientras se dice: *Deus tu conversus*, con lo que se sigue, hasta la palabra *Oremus*, inclusive. 2. Mientras se dicen solas las palabras *Oramus te, Domine, per merita Sanctorum tuorum*. Algunos dicen, que debe durar la inclinacion toda la Oracion, excepto mientras se besa el Altar, diciendo: *Quorum reliquia hic sunt*. 3. Mientras se dicen los *sanctus*, hasta *Benedictus* exclusive. 4. Mientras se dice: *supplices te rogamus*, hasta *Ut quotquot* inclusive. 5. Mientras se dicen las tres Oraciones antes de la Comunión, es à saber: *Domine Jesu Christe, qui dixisti*, &c. y las dos siguientes.

S. V.

De las inclinaciones profundas.

LAS inclinaciones profundas, quando en el Altar no está el Tabernaculo del Santísimo Sacramento, son cinco: (si en el Altar estuviere el Sacramento, solas tres, por hacerse genuflexion en lugar de las dos primeras) es à saber: 1. quando se llega ante la ínfima grada del Altar, despues de haverse quitado el Bonete. 2. Se repite allí mismo, despues de haver baxado del Altar para comenzar la Misa. 3. Desde que comienza la

ce en la Quaresma. 13. *Memento*
la Oracion *Placeat tibi sancta Trinitas, &c.* 14.
Al *Omnipotens Deus* del *Benedicat vos.* 15. A
despedirse del Altar en que no está el Taber

Confesion el Sacerdote, hasta que la comienza el ministro. 4. Mientras se dice: *Munda cor meum, &c. fube Domine, &c. Dominus sit, &c.* hasta el *Amen* inclusive. 5. Mientras se dice: *Te igitur*, hasta la palabra *petimus* inclusive. En estas tres últimas no comienza el Sacerdote las palabras, hasta haverse profundamente inclinado.

Notese, que la Rubrica de *Rit. Celebrand. Miss. tit. 2. num. 1 fol. 57.* manda, que el Sacerdote, quando vá à celebrar haga en la Sacristia reverencia à la Cruz, ó Imagen, que en ella huviere, sin explicar, qué reverencia deba ser, por lo qual algunos quieren, que sea siempre de cabeza, por ser la que se hace en la Misa à los Nombres de **JESUS, MARIA** Santísima, y los Santos. Otros, que si es Cruz (y lo mismo si fuere qualquiera Imagen del Señor) se le haga inclinacion profunda, por ser esta la que se hace ante la ínfima grada del Altar, quando se llega à él: Que si la Imagen es de nuestra Señora, se haga inclinacion media; y si es de santo, de cabeza, para distinguir así los diversos cultos, que se deben à Dios, à **MARIA** Santísima, y à los Santos. Y es comun sentir, que aquella inclinacion, que se hizo à la Cruz, ó Imagen al salir de la Sacristia, debe repetirse,

excepto quando se besa à las palabras: *Ex hac Altaris participatione*, que por ser despues de la Consagracion, deben ponerse las manos

quando despues de celebrar se buelve á ella; pero las Rubricas no lo dicen expresamente.

§. VI.

De las genuflexiones.

Primera, hace genuflexion el Sacerdote siempre que al ir, ó bolver de celebrar pasa ante el Altar en que está el Santísimo Sacramento, con la diferencia, que si está expuesto, se descubre la cabeza, pero no si está reservado. 2. Si en el Altar en que ha de celebrar está el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, hace genuflexion con la cabeza descubierta ante su infima grada, antes de subirla. 3. La repite allí mismo, despues que baxó del Altar, para comenzar la Misa. 4. *Al Flectamus genua.* 5. Quando se nota en la Epistola, Tracto, ó Evangelio. 6. En el Credo, desde la palabra *Et Incarnatus*, hasta *homo factus est* inclusivè. 7. Inmediatamente despues de consagrada la Hostia. 8. Inmediatamente despues de consagrado el Caliz. 9. Siempre que se maneja el Sacramento se le hace genuflexion antes, y despues. 10. Mientras se dicen solas las palabras *Et Verbum caro factum est* del Evangelio de San Juan, se arrodilla ázia el mismo lado del Evangelio, lo qual se observa siempre que en el primero, ó último Evangelio (aunque no sea de S. Juan)

ce en la Quaresma. 13. *Missa.*
la Oracion *Placeat tibi sancta Trinitas.* &c. 14.
Al *Omnipotens Deus* del *Benedicat vos.* 15. A
despedirse del Altar en que no está el Taber

sucediere arrodillarse. 11. Ante la infima grada del Altar en que está el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, quando se vá á la Sacristia, antes de descubrirse la cabeza.

Notese, que la primera, y última genuflexion, que se hacen ante la infima grada del Altar, en que está el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, ó inclinaciones, que en su lugar se hacen en el Altar en que no está, se omiten, quando el Sacerdote se viste, y desnuda los Sagrados Paramentos en el mismo Altar; porque en este caso, desde el lado del Evangelio, donde debe revestirse, pasa sin hacer reverencia alguna al medio del Altar, donde despliega el Corporal, y hace lo demás, que prescriben las Rubricas de *Rit. Celebrand. Miss. tit. 2. num. 2. fol. 58.* Y al fin de la Misa, en concluyendo el Evangelio de S. Juan, se desnuda allí mismo, sin hacer reverencia alguna, ni bolver al medio del Altar, diciendo la Antifona *Trium Puerorum*, con el Cántico, y demás oraciones, como lo dispone la Rubrica *Tit. 12. num. 6. fol. 133.*

§. VII.

De las elevaciones de ojos, y de las vezes que se mira al Sacramento, y al suelo.

LOS ojos deben elevarse, y baxarse con modestia, gravedad, y sin precipitacion,

excepto quando se besa á las palabras: *Ex hac Altaris participatione*, que por ser despues de la Consagracion, deben ponerse las manos

cion, teniendo la cabeza recta, sin moverla, ni bolver el rostro ázia arriba, advirtiendo, que en unas elevaciones hai mora, ó detencion, y en otras no.

Las elevaciones en que hai detencion son tres: La 1. Mientras se ofrece el Caliz, diciendo: *Offerimus tibi Domine, &c.* hasta el *Amen* inclusive, previniendo, que no se ha de mirar el Caliz (que entretanto debe tenerse recto, y elevado en altura proporcionada sobre el mismo lugar en que ha de dexarse) sino ázia el Cielo. 2. Mientras se eleva la Hostia consagrada, mirandola siempre. 3. Mientras se eleva el Caliz, mirando siempre la copa.

Las elevaciones, que deben hacerse sin detencion, son ocho: La 1. antes de comenzar *Munda cor meum.* 2. Antes de comenzar *Suscipe sancte Pater.* 3. Quando se pronuncia *Veni sanctificator.* 4. Antes de comenzar *Suscipe sancta Trinitas.* 5. Quando se profiere *Deo nostro* del *Gratias agamus.* 6. Antes de comenzar *Te igitur.* 7. Quando se dice *Elevatis oculis in Cælum,* despues del *Qui pridie.* 8. Al decir *Benedicat vos, &c.*

Los ojos deben tenerse fixos, mirando devotamente al Sacramento sobre el Altar en tres ocasiones. 1. Mientras se está en el se-

gun-
ce en la Quaresima. 13. M.
la Oracion *Placeat tibi sancta Trinitas, &c.* 14.
Al *Omnipotens Deus* del *Benedicat vos.* 15. A
despedirse del Altar en que no está el Taber-

dens, & statim jungens ante pectus (quod semper facit quando aliquid est benedicturus) dicit: *Veni sanctificator, &c.* Aqui confiesan todos, que no se refiere al elevans oculos, ni manus

gundo Memento. 2. Mientras se dice todo el el *Pater noster,* hasta el *Amen* inclusive. 3. Mientras se dicen las tres oraciones antes de la Comunión.

Los ojos se han de baxar ázia el suelo. 1. Siempre que vá el Sacerdote revestido por la Iglesia. 2. Siempre que se buelve ázia el Pueblo.

Es abuso el elevar los ojos al comenzar el *Confiteor Deo,* ó el *Aufer à nobis,* ó la *Gloria,* ó el *Credo,* ó al decir, *sursum corda,* ó los *Sanctus,* ó *Gloria Patri,* ú otras vezes, que las once expresadas en este §. 7.

§. VIII.

De las vezes que se besa el Altar.

Quando las Rubricas mandan que se bese el Altar, solo expresan, que se bese en el medio, teniendo entretanto las manos igualmente estendidas, y puestas sobre él, en proporcionada distancia, y los dedos de cada mano juntos, y tirados, lo qual debe observarse siempre que el Altar se besa, como lo manda la Rubrica *Tit. 4. num. 1. fol. 67.* excepto quando se besa á las palabras: *Ex hac Altaris participatione,* que por ser despues de la Consagracion, deben ponerse las manos